

Modelo interpretativo para el estudio del insulto*

Marisela Colín Rodea

Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras,
Universidad Nacional Autónoma de México

This is a work framed in the lexicology, lexicography, pragmatics and cognitive linguistics, conceived as an applied linguistics subjects. Its focus is the study of the Insult, understanding this notion like the word and the action of insulting. Assuming that the insult is a phenomenon that could be described like a linguistic and a communicative fact and like a social and individual cognition event, we have formulated a theoretical and methodological frame for the phenomenon.

Palabras clave: *lexicología, fenómeno comunicativo y lingüístico, procesos cognitivos colectivos e individuales.*

Fecha de recepción del artículo: junio de 2005.

Marisela Colín Rodea

Monterrey 54,
Ermita Tizapán, San Ángel,
México, 01090, D.F.
Correo electrónico: colinr@hotmail.com
promesan3@hotmail.com

* Parte de la reflexión de este trabajo fue presentada en el Instituto Universitari de Lingüística Aplicada, UILA, en la Universitat Pompeu Fabra como tesis doctoral en el año de 2003. Recientemente fue presentado en el VIII Congreso Nacional de Lingüística 2005, realizado en la UDLAP.

En este artículo propongo un marco teórico-metodológico para el estudio del insulto. Se trata de una propuesta explicativa basada en los elementos internos y externos del fenómeno y en los hallazgos de varias disciplinas; en ella se concibe el insulto como un fenómeno comunicativo y lingüístico que puede ser estudiado desde la perspectiva de la cognición individual y colectiva, en actos de habla orales y escritos desde el punto de vista de la producción y de la recepción. Asimismo, este marco es también un recurso metodológico para organizar las ideas dispersas que he encontrado sobre el tema.

1. El sentido común y la teoría científica¹

Tradicionalmente el insulto ha sido recogido por la lexicografía especializada en los diccionarios de argot y de caló. Se ha estudiado desde los puntos de vista de la interdicción lingüística (Casas, 1986; Cela, 1998), de la sociolingüística (Labov, 1972), del discurso (Guimarães, 2003), y recientemente de la lexicografía basada en corpus (*DEUEM, Diccionario del Español Usual en México, DEA, Diccionario del Español Actual*). Sin embargo, no encontramos en tales estudios un modelo de comunicación que explique el insulto en los componentes que intervienen para su realización e interpretación. Consideramos que una primera tarea para llegar a la definición de este modelo es pensar los diferentes elementos que agregan algún tipo de sentido al insulto como palabra y como acción.

Si nos basamos en las creencias y las representaciones que se hacen los hablantes, desde el punto de vista del sentido común, tendremos que plantear, en consecuencia, las dos líneas desde donde se debe observar el tema: el grupo de las *ideas difusas* y el de los *elementos esenciales*, que expresamos de la siguiente manera:

1. Todo puede ser un insulto. Dado que éste se define por el tono, o por otros elementos suprasegmentales, el insulto puede ser definido desde su exterioridad, es decir, desde lo que circunda a lo lingüístico (v. gr. elementos suprasegmentales; o bien, procesos inferenciales).

Y el segundo:

2. Existe un concepto, que muy probablemente se materializa en las palabras, esto es, en las unidades: una acción verbal sancionada socialmente y conocida por los hablantes.

¹ Moscovici y Mankiv (1998) en su texto "Investigation into ideas: Dialogue with Sergio Moscovici, Presenting Social Representations", se refiere al sentido común y a la ciencia como dos maneras paralelas de abordar la realidad social: "common-sense [É] relies on the stock of knowledge that is socially derived and approved. It starts from a corpus of evidences from the rules of procedures scientific methods" (279) "representations of one universe of discourse (e. science) within another universe of discourse (e. everyday conversations) [É] In most modern societies representations are more dynamic, continually changing and less widely shared than ever before" (285).

Podemos pensar ambos planteamientos como caras del mismo fenómeno y ver cómo su separación responde más a una cuestión metodológica que crea una dicotomía aparente entre los elementos constitutivos de un mismo hecho. El primer grupo, denominado de *fronteras difusas*, se sitúa en el plano de la interlocución y de la representación (expresado por elementos suprasegmentales como el tono, o cognitivos como el concepto y las representaciones); mientras que el segundo, el de *elementos esenciales*, enfoca el papel de unidades léxicas como elementos centrales de la noción de insulto. Por consiguiente, el problema que se deriva es saber lo que cada una de estas observaciones aporta al estudio que nos ocupa.

En este trabajo se analizan, en función del tipo de datos a partir de los cuales estudio el insulto, textos de dos variedades de lengua provenientes de un corpus; considero que el insulto presenta aspectos comunicativos y lingüísticos claros,² y propongo entonces que el estudio de lo lingüístico, nada nuevo, se haga en relación con otros niveles de análisis que muestren el insulto como un objeto multifactorial, para abordar de esta manera la complejidad del fenómeno. De este modo, quedan incluidos tanto los aspectos difusos como los suprasegmentales, los comunicativos o interactivos, y las palabras.

La idea central del primer grupo sobre la exterioridad lingüística está planteada en los estudios clásicos de la pragmática (Grice, 1975; Austin, 1962; Searle, 1972); ahí se explica que los actos de habla *comportativos* (o expresivos en la tipología de Searle) —a diferencia de los actos *realizativos*— “sirven para dar rienda suelta a las emociones”, motivo por el cual quedan fuera del estudio de esta disciplina, con excepción —curiosamente— del perdón.³ Austin (1962:429) acota a este respecto que si no existen verbos realizativos explícitos del tipo “Te insulto” se debe a los hábitos sociales que aprueban acciones como censurar o reprobar y desaprueban otros como insultar; y dice: “dado que al parecer no aprobamos el insultar no hemos desarrollado una fórmula simple del tipo ‘Te insulto’, cosa que pudiéramos haber hecho exactamente igual”.

Sin embargo, una caracterización basada sólo en el carácter expresivo del insulto deja un vacío en el estudio de la comunicación humana, que cuestionaría el propio modelo de comunicación que sigue la línea de la pragmática, basado en

² Los datos empíricos que apporto y discuto en este trabajo constituyen el corpus textual sobre el insulto, el CREAL. Estos datos corresponden al nivel textual. Al ser este nivel la puerta de entrada de la reflexión, nuestro objeto de estudio se presenta como un fenómeno comunicativo, con claras marcas culturales que abordo aquí desde el punto de vista de la variedad peninsular y mexicana del español y como un fenómeno lingüísticamente marcado, con implicaciones psicológicas, lingüísticas y políticas.

³ Cf. Searle (1972) se refiere en su clasificación a Apologies y Complimentness.

la idea del hombre racional y en la noción de comunicación como algo positivo. Al mismo tiempo, en este primer planteamiento la relatividad de la materialidad lingüística es excesiva; queda fuera el tipo de unidad léxica, de oración; y sólo se intuye, de manera poco clara, la presencia de un elemento pragmático-cognitivo, tal vez la inferencia y la existencia de un entorno cognitivo conocido por los interlocutores.⁴

El segundo conjunto, el grupo de ideas de *constituyentes esenciales*, se apoya en el papel de elementos centrales, lingüísticamente materiales, como es el caso de las unidades léxicas marcadas como “ofensivas y groseras”. Estas unidades pueden ser semánticamente ambiguas, funcionar como metáforas, o bien ser sustituidas por eufemismos o disfemismos. Autores como Giraud (1991:25), en su obra *Les Gros Mots “parole offensantes”*, conceden un lugar central a las *palabras ofensivas*. Éste considera que en el insulto, como en el fenómeno de la injuria en general, está presente la idea de *ofensa grave y deliberada*:

Injure vient du latin injuria qui désigne “une injustice, un tort [...] D’où l’idée d’offenses graves et délibérées”, telles que **affronts, insultes, outrages**, etc., qui peuvent consister en comportements, actions, gestes, mais qui sont, essentiellement, des “paroles offensantes”. Dans ce dernier sens, qui est celui qui nous intéresse ici, l’injure est un “acte” de parole, un “coup” qu’un sujet porte a un objet —le latin **offendere** signifie, primitivement, “heurter, porter un coup”.

Se plantea aquí que los insultos, entre otros, son *comportamientos, acciones, gestos*, pero esencialmente son *palabras ofensivas*; que la presencia de la idea de ofensa grave y deliberada que encierra la acción del insulto se expresa principalmente en un tipo de unidad léxica.

Un segundo dato sobre el papel de las unidades léxicas lo encontramos en el terreno de la lexicografía, bajo la definición de insultos en su acepción de unidades léxicas, esto es, como entradas de obras generales (*cf.*: *DRAE, DEA, DEUEM*); notamos aquí las marcas de uso (coloquial, vulgar, ofensivo, grosero), y también la referencia a la *acción y la palabra, la acción y el efecto*; y como dos acepciones, siendo la primera: (1) *la palabra*, y la segunda (2) *la acción*. Observamos que se trata de la misma definición que ofrecen las obras especializadas; esto es, los diccionarios de argot y de insultos (*cf.* Verdaguer, 1999).

⁴ *Cf.* Sperber y Wilson (1986:682).

Por otro lado, tenemos un tercer factor que apoya este planteamiento de elementos esenciales y se deriva de los datos usados como elementos de contraste en este trabajo. Se trata de datos pragmático-cognitivos, esquemas proposicionales y procesos introspectivos-retrospectivos sobre tareas inferenciales en torno al insulto, los cuales nos indican que “Las palabras ofensivas son el primer dato que los hablantes refieren al plantearseles el tema del insulto”. Entendemos esta referencia como una representación estereotípica del insulto que proviene de la conciencia lingüística de los hablantes, según la entiende Lara (1996:18): Se puede decir que un significado se vuelve estereotípico cuando ha quedado más fijo en la memoria social y se muestra como base generadora de las acepciones subsecuentes. Esos significados tienen, naturalmente, su origen histórico; son precisos en sus designaciones y en su uso.

Vemos además que el grupo de los *constituyentes esenciales* parece explicarse también por las propiedades del fenómeno de la marca —la relación entre la forma y el significado, la oposición semántica de positivo/negativo— planteada inicialmente como un fenómeno psicosocial por Leech (1981) de la siguiente manera:

La propiedad de estar marcado se puede definir superficialmente como una relación entre la forma y el significado: si hay dos formas (v. gr., palabras) que se contraponen en una dimensión única del significado, la que no está marcada es también la única que se puede aplicar neutralmente a toda la dimensión. Parece ser que este fenómeno se debe a una alternativa positivo/negativo inherente a la propia oposición semántica [...] Así pues, una explicación más profunda del fenómeno de la marca postularía motivaciones psicológicas o producto de la experiencia para tal desequilibrio. Por ejemplo, los psicolingüistas han propuesto la denominada “hipótesis Pollyanna”, según la cual la gente tiende a considerar el lado positivo de la vida, lo cual explicaría la tendencia a que las palabras que representan “buenas” valoraciones no estén marcadas, y que en cambio las “malas” lo estén.

Con esta explicación entendemos cómo el fenómeno de la marca nos habla de la existencia de una base psicológica real que se muestra en el nivel semántico. Así, las palabras que representan conceptos negativos reciben marcas también negativas.

Propongo entonces un marco interpretativo pensado como una explicación articulada, y cuyo objetivo subsiguiente será definir un modelo comunicativo para el estudio del insulto. Se trata de una propuesta que considera también las

evidencias ofrecidas por los estudios recientes en pragmática (estudios cognitivos sobre inferencia, estudios sobre la cortesía, sobre elementos discursivos e interactivos); en las teorías sobre la socialización del lenguaje (la relación pensamiento-habla); en la filosofía y la psicología discursiva (el estudio de la violencia, la agresión y las emociones); y en los estudios lingüísticos sobre el léxico (aspectos morfológicos, sintácticos, fonológicos, semánticos y pragmático-cognitivos). Veamos en qué consiste.

2. Los elementos de definición

En primer lugar, asumo que el insulto es un fenómeno complejo, una acción verbal concreta. Bühler (1979:34), al referirse al fenómeno verbal concreto, describe la relación del dato empírico con la teoría lingüística, citando la *Crítica de la razón* de Kant, de la siguiente manera:

No hay duda alguna de que todo nuestro conocimiento comienza con la experiencia. Pues ¿por dónde iba a despertarse la facultad de conocer, para su ejercicio, como no fuera por medio de objetos que hieren nuestros sentidos?... Queremos llamar a lo que hiera los sentidos del lingüista, lo que es capaz de herirlos, el fenómeno verbal concreto. Es, como todo rayo y trueno, y el paso del Rubicón por César, algo que sucede una vez, un acontecimiento *hic et nunc*, que tiene su puesto determinado en el espacio geográfico y en el calendario gregoriano. El lingüista hace sus observaciones fundamentales a propósito de fenómenos verbales concretos, y fija sus resultados en principios de la ciencia.

Este comentario sobre el fenómeno verbal concreto nos coloca ante una manifestación fugaz con múltiples aristas que puede ser estudiada dentro de un programa de verdad, como es el caso de éste que propongo, según vemos en la figura 1.⁵ De acuerdo con dicha figura, el insulto es una acción verbal/no verbal que puede ser estudiada como un fenómeno comunicativo y/o como un fenómeno lingüístico, desde el punto de vista de la cognición colectiva e individual. Los elementos se encuentran relacionados entre sí, dado que cada uno es una cara del mismo fenómeno, pero pueden constituir en sí mismos un objeto de estudio diferente según mostramos a continuación.

⁵ Paul Veyne (1991) define el programa de verdad como el conjunto de teorías y supuestos dentro del que se construye el objeto de estudio de una disciplina.

Figura 1. El insulto, un fenšmeno verbal concreto.



2.1 La socialización

Dentro de las teorías sobre adquisición de lenguas y derivada de viejas tradiciones lingüísticas y antropológicas, encontramos la idea de que la socialización es un proceso de integración y de pertenencia a una comunidad, que se da mediante el lenguaje. Ochs (1996:408), en su trabajo *Linguistic Resources for Socializing Humanity Studies in the Social and Cultural Foundation of Language*, considera que la participación y el uso del lenguaje son actividades estrechamente vinculadas, en la medida en que usar el lenguaje es integrarse a la vida social y participar es integrar procesos de adjudicación de sentido a construcciones lingüísticas:

For better or worse, language is our human medium for constructing a social order and a philosophy of taste, causality, knowledge and experience. For those reasons, language can be viewed as a system of symbolic resources designed for the production and interpretation of social and intellectual activities [...] A prevailing perspective in language socialization research is that language practices are socially organized and that, as novices recurrently engage in these practices with the more expert members of society, they develop and understanding of social actions, events, emotions, esthetics, knowledge, ability, statuses, relationships, and other sociocultural phenomena.

En esta cita un hecho que llama la atención es cómo, mediante la socialización, esto es, mediante prácticas del lenguaje organizadas de determinada manera, los más nuevos aprenden en la relación que establecen con los más experimentados del grupo, y llegan de esta forma a la comprensión de fenómenos socioculturales.

En esta misma línea, Slobin (1996:293) —dentro de la tradición inaugurada por Humboldt, y continuada en los trabajos de Sapir—, en su texto “‘From thought and language’ ‘To thinking for speaking’”, propone que el niño, al adquirir determinada lengua, aprende formas específicas de pensar para hablar, y cada patrón aprendido tiene implicaciones en el desarrollo del estilo retórico dentro de la lengua:

In sum, we can only talk and understand one another in terms of a particular language. The language or languages that we learn in childhood are no mental coding system of an objective reality. Rather, each one is a subjective orientation to the world of human experience, and this orientation affects the ways in which we think while we are speaking.

De esta manera, la relatividad del lenguaje es consecuencia de su carácter social, puesto que el uso del lenguaje es el medio para integrarse a la vida social, y participar en ella es un proceso de dar sentido a las construcciones lingüísticas. Observamos cómo la idea anterior de Ochs: que *el lenguaje es un sistema de recursos simbólicos diseñados para la producción e interpretación de actividades sociales e intelectuales*, coincide con lo planteado por Slobin; esto es, con la idea del *lenguaje como una orientación subjetiva hacia el mundo de la experiencia humana*.

En el caso del insulto podemos decir que la socialización (las prácticas del lenguaje socialmente organizadas) conlleva el aprendizaje de elementos de producción e interpretación de significados socialmente convenidos como negativos y que son comunes a los hablantes de una comunidad. Este hecho podría explicar también por qué las mismas unidades léxicas de una lengua consideradas como insultos en una variedad, la peninsular o la mexicana, no lo son en otra, o presentan acepciones, o marcación (vulgar, ofensiva) diferentes; o bien, por qué las construcciones lingüísticas del insulto plantean una gradación en la comprensión, de más fuerte a más débil, o viceversa.

Como categoría global, la socialización nos alerta además sobre la ilusión que se puede crear al pensar en la fuerza ilocucionaria, en la palabra o en la

intención del locutor, o en los supuestos de la comprensión del destinatario, exclusivamente como lo que define al insulto, pues nos hace perder de vista otros elementos que también participan en su caracterización.⁶ Ahora bien, esto nos lleva a preguntarnos por qué no investigar esta área del lenguaje que tradicionalmente la lingüística ha dejado fuera, si el lenguaje expresa una orientación subjetiva hacia el mundo de la experiencia humana. Pienso que las evidencias cotidianas de los medios de comunicación, principalmente en la prensa, dan muestras de la irracionalidad del ser humano y complementan o cuestionan la idea del hombre racional instaurado en la teoría. La violencia a la que el insulto hace constante referencia o de la que participa es un elemento importante, veamos la razón.

2.2 La violencia

Ante todo hay que reconocer que el insulto es un acto de violencia o implica violencia. Durante nuestro estudio hemos encontrado alusiones al peligro o “daño” psicológico que implica el insulto. Celdrán (1995:X), por ejemplo, en su *Inventario general de insultos* incluye la siguiente oración: “Señor, haz que el rayo de luz que deja la maldad sobre el espíritu de los inocentes, deslumbrándolos durante un instante, sea fugaz como el del cometa que brilla un momento en la noche y ya no regresa jamás. Amén”.

Tenemos aquí un dato sobre el campo de reacción al insulto, sobre el tipo de valoraciones que se hacen desde la recepción: “contra la imbecilidad torpe y la malicia malsana”, pero también notamos la falta de valoraciones desde la perspectiva de las motivaciones de uso del insulto por parte del interlocutor.

La violencia, señala Kolakowski (1999:65), es un elemento inherente a la cultura, se trata por tanto de un elemento humano. Así, cometer un acto de violencia se entiende como la utilización de la fuerza o de la amenaza, tal como podemos leer en la siguiente cita:

[...] sólo las personas pueden ejercer y sufrir la violencia. Cometer un “acto de violencia” es utilizar la fuerza o la amenaza para obligar a alguien a comportarse de determinada manera para impedir que haga determinada cosa, o simplemente, sin otro objeto que causarle daño [...] La violencia ha sido un aspecto

⁶ Un ejemplo de esto es la crTMtica que Bourdieu realizó con Austin, respecto a que la fuerza ilocucionaria no se puede buscar en las palabras por sí mismas.

inextirpable de la historia humana desde sus orígenes, igual que la guerra que no es más que una forma organizada de violencia.[...] La violencia en sus más variadas formas continuará siendo parte de nuestro sino.

Y concluye que los límites de la violencia, sus motivaciones y sus contextos de uso, responden a una serie de valores, de normas sociales y de necesidades (*ibid.*:67).

Si retomamos, en este marco de la violencia, las palabras de Giraud sobre el insulto, esto es, las de “ofensa grave y deliberada”, encontramos que estas necesidades a las que responde la violencia, son en sí mismas una función propia de comunicación y de ruptura en la actividad humana.

Insultar puede, entonces, si nos situamos en el uso del insulto, tener más motivaciones que la de agredir o “dar rienda suelta a nuestras emociones”, puede marcar la defensa desde el punto de vista del locutor (con sus variantes: denuncia, desautorización, etc.; que serían efectos retóricos de la acción de insultar); respecto al uso de palabras insultantes, éstas pueden denominar comportamientos y acciones que perderían la fuerza de su significado al referirse a ellas con otras palabras.⁷ ¿Qué otros elementos son parte del insulto? Hablemos de las emociones, por ejemplo.

2.3 Las emociones

En el área de la psicología discursiva, Edwards (1999), en su trabajo *Emotion Discourse*, define las emociones como categorías explicativas sobreordenadas. Señala que el tema más importante en el estudio de las emociones es su uso en el discurso y el diseño retórico que éste conlleva, pues se trata de un fenómeno discursivo que realiza acciones:

⁷ Veamos como ejemplo tres casos: Primero, el de la crisis económica argentina: una nota informativa de *El País* (21/XII/01:3) sobre una manifestación de ciudadanos frente a la Casa Rosada, en la que reclaman al presidente Eduardo de la Rúa por la represión policial. Se escuchan insultos: “Asesinos, hijos de puta”, “De la Rúa, compadre, la concha de tu madre”, “M’nem, hijo de puta, la puta que te parió”. El segundo, la denuncia por la violación al derecho de libertad de expresión (Hablar en vivo de la crisis de la empresa y de sus consecuencias en la situación laboral) de un periodista F. F., programador de Televisión Española (en M80 Radio, 9:50, 11/03/02). ...ste enfrentó durante ocho años diferentes tribunales nacionales e internacionales para aclarar la verdad sobre su dimisión y las dos sentencias que generó su caso. El cargo inicial de “calumnia” fue transformado, en un segundo juicio, por otro juez, en el de “insulto”. Legalmente la “calumnia” tiene defensa, se puede argumentar la falsedad de la acusación; mientras que el de “insulto” es injustificable y, por lo tanto, no tiene defensa. El tribunal de Strasburgo de los Derechos Humanos (29/II/02), declara que efectivamente hubo violación de derechos humanos y que el Estado español debía restituir a la víctima e indemnizarla. El tercero, el asesinato de un ecuatoriano en una zona turística de Barcel

Rather than analysing talk in terms of a set of events prior to their description, a standard cognitive scenario that represents their sense, and an emotion word that expresses it, one of the function of emotion discourse is to work back upon the nature of prior events, and constitute them as events of a certain kind (Buttny, 1993).

A través de la narración, mediante la técnica del *script*, *Scripted event sequences*, se observan las maneras de hablar de las emociones, se informa de cómo darles sentido y organizarlas, de acuerdo con órdenes normativos y morales:

A key feature of emotion discourse is its deployment in narrative and rhetoric. Emotion terms occur not merely as one-off descriptions of specific acts or reactions, but as parts of interrelated sets of terms that implicate each other (syntagmatically) in narrative sequences, and also (paradigmatically) in rhetorically potent contrasts between alternative descriptions. Narrative sequence and rhetorical contrast are ways of talking about things, ways of constructing the sense of events, and orienting to normative and moral orders, to responsibility and blame, intentionality and social evaluation. Emotion categories are not graspable merely as individuals feelings or expressions, and not is their discursive deployment reducible to a kind of detached cognitive, sense-making. They are discursive phenomena and can be studied as such, as part of how talk performs social actions (*ibid.*:279).

En esta propuesta, las emociones no son vistas de manera tradicional, como actos específicos ni como reacciones, y sí como partes de conjuntos de términos relacionados entre sí, que muestran las alternativas de descripción y con ello los usos retóricos de las mismas.

Edwards (*ibid.*:283) ofrece una relación que muestra cómo trabaja el diseño retórico de las emociones. Se basa en relaciones de contraste las cuales permiten diferentes descripciones. La lista está integrada por diez relaciones que son:

1. Emoción vs. cognición: oposición usada como un recurso discursivo de los participantes. Acciones y estados mentales son descritos como tales, formulados como pensamientos, opiniones y emociones.

na. La prensa (*La Vanguardia* 24/1/02) reporta que uno de los elementos que dispararon la violencia fue la actitud del portero al impedir al individuo el acceso al local de ocio y la consiguiente calificación de dicha acción como ÓracistaÓ.

2. Emociones presentadas como lo irracional *vs.* lo racional. Las emociones no solamente son irracionales, ellas son parte integrante de la calidad explicativa de lo racional.
3. Emoción como un terreno cognitivo y/o explicación de índole cognitiva. Esto es, la valoración cognitiva de la emoción se opone a las ideas y la comprensión de los temas de las experiencias emocionales.
4. Eventos provocados *vs.* temperamentos. El explicar la causa que motiva un enojo frente a tener un temperamento celoso, por ejemplo.
5. Temperamentos *vs.* estados temporales. Esto es, caracterizar a alguien como un individuo de tal carácter, frente a estados temporales que producen esa reacción.
6. Comportamiento emocional como acción controlable o como reacción pasiva.
7. Espontáneo *vs.* provocado externamente. La noción de emoción conlleva una dicotomía, entendida como “sentimiento”, cómo alguien siente y qué es lo que otros hicieron para despertar ese sentimiento y lo que dicen respecto a la noción del autocontrol de las pasiones.
8. Natural *vs.* moral. Esto es, referido a reacciones corporales y juicios sociales automáticos e inconscientes. Más que un análisis de la explicación de los términos de la emoción, éstos pueden ser manipulados y usados posteriormente.
9. Estados internos *vs.* comportamiento externo: privado (sentimientos) *vs.* público (expresiones ostensivas). Las verdaderas emociones de una persona pueden ser declaradas como parte de su mundo interior, de su experiencia personal. Frente a esta idea se presenta otra, la de suscribirlas como conductas abiertas, las cuales pueden ser usadas para refutar el primer tipo de declaraciones.
10. Honesto (espontáneo, una respuesta) *vs.* fingido. La presentación de reacciones inmediatas proporciona un testimonio de una expresión honesta, frente al cálculo premeditado de algo fingido, que lleva a actuar de forma no sincera. La noción de honestidad se vincula al supuesto popular —y a los hallazgos de la investigación experimental— de que las señales corporales pueden delatar los verdaderos sentimientos de una persona que está tratando de disimularlos. Fundamentalmente las emociones y los gestos son formas de “escape” de las palabras

y los gestos controlados más conscientemente por una persona; pero presentar las emociones como actuaciones artificiales permite crear un espacio para la descripción y su “contra-descripción”.

Edwards menciona que la lista anterior no pretende ser exhaustiva y sí tiene como objetivo mostrar que estas oposiciones y estos contrastes son usados discursivamente para construir la naturaleza y las causas de los eventos, y manejar, por lo tanto, su explicación.

Pueden también combinarse activo-pasivo y honesto-fingido, de esta manera las emociones dejan el terreno de lo privado y se presentan como superficiales. Las declaraciones pueden ser tratadas como actuaciones fingidas y contrastarse con las acciones; o bien, las acciones pueden ser tratadas como insinceras cuando entran en conflicto con los sentimientos internos. En conclusión, el planteamiento de estas oposiciones constituye recursos retóricos a partir de los cuales las emociones adquieren sentido y existencia discursiva.

En el caso del insulto, la propuesta de Edwards permite definir un tipo de insulto, que presentamos más adelante: el insulto mediante el uso de estrategias indirectas, en el cual se construye discursivamente la acción de insultar, sus causas y consecuencias. En *scripts* de secuencias narrativas se habla de la acción de insultar como una manera de construir la acción y sus variantes: insultar y considerarse insultado, según sea la perspectiva de los interlocutores. Se trata de una agresión. En el caso específico del insulto, la agresión, entendida como una forma constructiva o destructiva, es una de las emociones a las cuales se hace más referencia. Veamos la siguiente caracterización.

2.4 La agresión

La agresión ha sido estudiada a través de los actos de habla que refieren una reacción, como los de quejas y disculpas (*apologies* y *complaintness*). Estos actos son considerados por Searle (1972), en su propuesta de clasificación de los actos de habla, como actos de habla expresivos que transmiten el estado psicológico del hablante. Originalmente los estudios psicológicos sobre la agresión, como el de Rosenzweig (1978), han definido la agresión como “un tipo de conducta repentina que puede ser constructiva o destructiva”.

Un trabajo que nos interesa en esta dirección es el de Olshtain y Weinbach (1993, *apud* Tatsuki 2000:1006), quienes definen las *quejas* como actos que presentan un grado de severidad y de direccionalidad, en los términos siguientes:

el hablante (S) expresa su malestar o enojo —censura— como una reacción a un acto pasado o en proceso, cuyas consecuencias son percibidas por S como algo que le afecta desfavorablemente. La queja se dirige al oyente (H) que se considera ser el causante, aunque sea un causante parcial, de la acción ofensiva (socially unacceptable act, SUA).

Asimismo, para que un acto de queja tenga lugar, se sigue una serie de consideraciones en las que el hablante tiene la opción de cancelar la acción, iniciar o abandonar una queja, o cambiar la dirección de la acción. El siguiente cuadro presenta una propuesta descriptiva y jerarquizada de las reacciones ante agresiones.

| DIRECCIÓN DE LA AGRESIÓN | TIPOS: OBSTÁCULO (O-D) | EGO- DEFENSA (E-D) | PERSISTENCIA (P) |
|---|--|--|---|
| Agresión externa (A-E) | E ^o Es el obstáculo del problema. | E la hostilidad se regresa a una persona o cosa en el medio E- (variante de E) S niega su responsabilidad en la ofensa de la cual se le acusa. | E Se espera una solución a la situación por parte de otra persona. |
| Quejas | | | |
| Interiorización de la agresión. (I-A) Perdón | I ^o El obstáculo es presentado como benéfico. El sujeto puede mostrar su consentimiento por la posible ofensa causada a otro. | I Autocensura I ^o El sujeto admite su culpabilidad pero hace referencia a circunstancias inevitables. | I Satisfacciones son ofrecidos por el sujeto, por sentimiento de culpa, para resolver el problema. |
| Eliminación-agresión | M ^o Se minimiza el obstáculo de la agresión, hasta casi negar su existencia. | M Se evade el daño de la frustración. El sujeto es absuelto. | M Se manifiesta la esperanza de que el tiempo o condiciones normales traigan una solución al problema: son característicos la paciencia y la conformidad. |

Como vemos, se presentan nueve categorías que de manera gradual se refieren a la dirección de la agresión. La agresión externa, dirigida al medio a través de quejas (*extragression*). La agresión interna o la expresada mediante disculpas (*intragressionnt*). La agresión evitada mediante negativas, a costa de un nivel de frustración (*immagression*). El tipo de agresión incluye: el objeto (O-D), la ethodefensa (E-D) y la búsqueda de solución (N-P). Finalmente los tipos incluyen cinco niveles de severidad:

1. Bajo el nivel de reproche: “Tales cosas suelen pasar”.
2. Expresión de malestar o desaprobación: “Esto es una conducta inaceptable”.
3. Queja explícita: “¡Eres un desconsiderado!”.
4. Acusación y garantía: “¡La próxima vez te dejo esperando una hora!”.
5. Amenaza directa: “¡Eres un idiota!”.

El insulto, visto dentro de esta escala, se define como una agresión externa —dirigida al medio, al interlocutor—, y presenta el nivel de severidad más alto, el de la amenaza directa.

Una segunda conclusión importante de este trabajo se refiere al valor positivo-negativo que puede tener la agresión, dado que el valor cambiará dependiendo de cuál sea el punto de vista: el de la intención o el de la interpretación. Sabemos que culturalmente varía el peso que se otorga al enfrentamiento directo, como muestran los estudios pragmáticos sobre la cortesía, específicamente los que han abordado la noción de comportamiento grosero, como veremos en el siguiente apartado.

2.5 La cortesía: comportamiento cortés vs. grosero

Retomando las nociones de normas y valores Kasper señala (1990:193) que una de las metas de la socialización es aprender cómo comportarse de manera cortés:

One socialization goal is to learn how to behave politely, linguistically and otherwise. “Competent adult members” comment on absence of politeness where it is expected, and its presence where it is not expected; social appreciation is conveyed and withdrawn accordingly. Not-so-competent participants, such as nonnative speakers, suffer the perennial risk of inadvertently violating politeness norms, thereby forfeiting their claims to being treated as social equals.

Despite its obvious real —life significance and some early studies (e.g. Shils, 1968; Lakoff, 1973). It was not until 1970s that politeness became a major concern in pragmatics.

Los estudios sobre la cortesía se interesan por los mecanismos pragmáticos que permiten mantener el control y evitar el conflicto. Kasper (*ibid.*:212) advierte que los estudios sobre el comportamiento grosero deberían responder tres cuestiones: ¿Cómo se constituye lingüística y socialmente el comportamiento grosero? ¿Qué y bajo cuáles condiciones es visto como comportamiento grosero? ¿Y cómo es evaluado el comportamiento grosero dentro de una cultura o entre culturas diferentes?⁸

Una primera explicación fue proporcionada por Kasper mismo, a partir de los tipos de cortesía propuestos por Lakoff (1989) en su trabajo intitulado, “The logic of politeness or minding your p’s and q’s”, que son los siguientes:

1. El comportamiento cortés.
2. El comportamiento no cortés.
3. El comportamiento grosero.⁹

⁸ Esta preocupación parece haber sido retomada actualmente en los estudios pragmáticos que han alertado sobre la variación cultural en el comportamiento cortés, cuestionando el carácter generalizador de los estudios iniciales sobre la cortesía. Por ejemplo Watts, Sachiko y Ehlich (1992:3) en su trabajo *Politeness language: Studies in its history theory and practice* hablan de dos órdenes en el estudio de la cortesía; en el segundo se encuentran las ideologías científicas (los conceptos científicos, los constructos teóricos y la visión de los científicos sobre la cortesía). La observación coincide con las conclusiones de Okamoto (1999:172-173) *Situated Politeness: Manipulating Honorific and no honorific Expressions in Japanese conversations*, en cuanto al valor y uso de expresiones honoríficas: *Theory of politeness to take into consideration the fact that rules of politeness, or preferred modes of expressing politeness in a language are not universally agreed upon; their understandings vary both among individuals and across time*. Retomada también por Eelen G. en *Politeness and ideology: a critical review*: *Should we as scientists adopt a unquestioning descriptive stance, and simply mimick commonsense notions of politeness. Nas sharedness, as group wide objective norms, nor should we examine these commonsense notions. E.g. by confronting them with actual everyday variability to try to see what exactly is going on beneath the surface. It was already said how empirical results usually display a large amount of variability. Currently, this variability is mostly dealt with by processing the data through all kinds of statistical process, so that conclusions can be drawn that cover the whole of the data. In terms of ends, cultural norms, etc. The effect of this methodology is that it dissimulates the initial empirical variability for what it is, fully acknowledge it instead of trying to work it out of the picture, and examine politeness on that basis. Where we can go from here?*

⁹ Haverkate (1988:394) considera que los actos de habla no corteses, como el insulto, deben ser definidos en términos negativos por el hecho de que su fuerza ilocucionaria no es en sí misma en beneficio del oyente: *Impolite speech acts, such as reproaching, threatening, and insulting, are performed by speakers with the intrinsic purpose of attacking or undermining the hearer's face; needless to say their analysis is not relevant to the subject matter to the present research*.

Se considera que en el primer tipo de comportamiento los interlocutores se adhieren a las reglas de cortesía. En el segundo no se obedecen éstas, y no existe una expectativa de obediencia. En el tercero no se actúa como exigen las normas de cortesía, aun cuando existiera la expectativa de que así se hiciera. Kasper explica que para Lakoff, los dos primeros tipos están de acuerdo con las normas de cortesía, a diferencia del tercero; mientras que el comportamiento cortés garantiza el funcionamiento explícito de la civilidad y la armonía social, y *contrabalancea* cualquier conflicto potencial, el no cortés se desvía de cualquier medida cortés en un contexto determinado y constituye una ruptura directa del equilibrio social.

Kasper (*ibid.*:208) propone una distinción en el tercer tipo: el comportamiento grosero motivado, *motivated rudeness*, y el comportamiento grosero no motivado, *unmotivated rudeness*. El segundo se refiere al incumplimiento de normas por no conocerlas. Sería el caso de las “fallas pragmáticas” en el lugar de extranjeros no familiarizados con formas culturalmente apropiadas y con su codificación lingüística (Thomas, 1983, *apud* Kasper); o bien, debido a fallas en la competencia pragmática de los niños en el manejo de normas sociopragmáticas y pragmalingüísticas (Nippold *et al.*, 1982, *etc.*, *apud* Kasper).

En el caso del comportamiento grosero motivado, aquel en el que es el hablante el que intenta ser grosero, Kasper propone una subclasificación basada en el tipo de intenciones comunicativas del locutor:

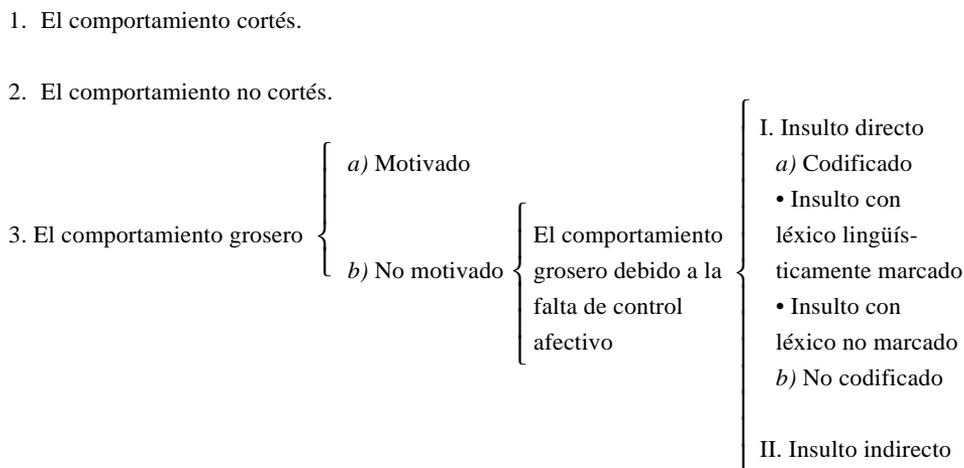
1. El comportamiento grosero debido a la falta de control afectivo.
2. El comportamiento grosero estratégico.
3. El comportamiento grosero irónico.

El primero se vincula a la muestra de afectividad, alegría o enojo, fuera de lo permitido públicamente. Lo privado y lo público no son otra cosa que planos que se superponen, pero en donde lo público define lo privado. Kasper (*ibid.*:209) dice que el tipo de restricciones que se imponen, o autoimponen en la sociedad, pueden rastrearse en trabajos de corte histórico, como el de Norbert Elias (1978, *The History of Manners*, vol.1, *The Civilizing Process*, publicado en 1939). En este trabajo se puede observar cómo las normas adoptadas por los nobles durante la Edad Media pasan a las clases medias del siglo XVIII: la regulación del afecto, principalmente en público, es una meta de la socialización de los niños. Estas conductas de autorregulación se expresan actualmente en sociedades como la

estadounidense en que se deben evitar conductas, conversaciones y otras cosas que “puedan provocar a otros más allá del nivel que sus defensas puedan manejar confortablemente”. El comportamiento grosero se sanciona cuando es autoiniciado, mientras que no recibe sanción si se trata de una respuesta a una conducta grosera que legitima la reacción (cf. Kochman T. 1984, *The politics of politeness. Social warrants in mainstream American publique etiquette*. In Deborah Schiffrin [ed.], Georgetown University Round Table on Language and Linguistics, pp. 200-209).

El segundo tipo, el comportamiento grosero estratégico, persigue explícitamente propósitos definidos, como representar un personaje en el teatro o bien, en el caso de las relaciones asimétricas, en el tribunal. Por ejemplo, el estudio de Lakoff (*apud* Kasper) muestra cómo el discurso del fiscal, al romper las normas de cortesía imperantes en la interacción cotidiana, tiene como meta agredir la autoestima del acusado, presentarlo ante el jurado como un ciudadano de poca calidad, como culpable antes de que se dé el veredicto, reconociendo al acusado el derecho de defensa a esta ruptura de las normas de cortesía. El tercer tipo, el comportamiento grosero irónico, tiene como objetivo usar veladamente formas descorteses, evitando la confrontación. Kasper rechaza la explicación de la ironía de Leech (1983, en *Principles of pragmatics, apud* Kasper) según la cual se recurre a creencias descorteses dentro de un modo abiertamente cortés; y opta por otro empleo que se hace del recurso de la ironía. Tal uso lo encuentra Kasper (*ibid.*:211), en el trabajo de Labov (1972) *Rules for ritual insults*, en el que la ironía se extiende a proposiciones abiertamente descorteses, cuyo contenido es falso, por lo que deben ser entendidas como broma. El *sounding* es un intercambio de insultos rituales que enfatiza la burla, junto con otras formas de comportamiento grosero irónico, y su éxito depende de la operatividad que adquiere en ese contexto para reafirmar las formas simbólicas, y con ello las relaciones entre los participantes, adolescentes negros en Nueva York. La falsedad de las proposiciones es reconocida, los participantes son conscientes de este hecho, y el intercambio ofensivo de manera abierta, entendido a partir de determinados supuestos culturales, permite al comportamiento grosero irónico operar como un mecanismo ritual de solidaridad entre los miembros del grupo. La clasificación de Kasper nos ofrece un punto de partida coherente para los tipos de insulto como se observa en el esquema siguiente:

Esquema 1. El insulto, un tipo de comportamiento.



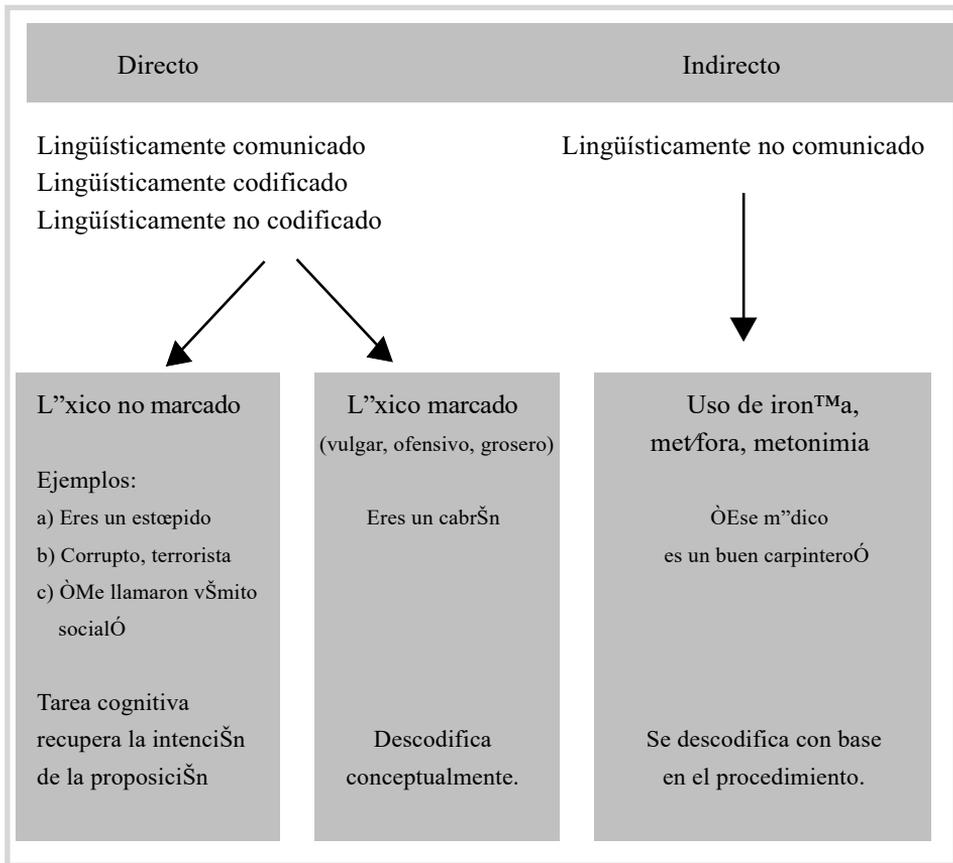
El insulto visto como un comportamiento grosero, motivado o no motivado, que retomaremos más adelante y que clasificamos en función de su materialidad lingüística, esto es, en función del tipo de unidad léxica usada en la predicación.

A manera de conclusión proponemos la idea de que el insulto es una acción verbal y/o no verbal, sancionada como ofensiva, cuyas unidades léxicas pueden o no representar en sí mismas una carga insultante al evocar conceptos socialmente convenidos para ello; entendido así: todo lo que tenga un efecto cognoscitivo o contextual que pueda parafrasearse y/o reconocerse como descalificante es un insulto.

2.5.1 Los tipos de insulto

Con el propósito de proponer algunas precisiones al esquema 1, a fin de hacer operativa esa clasificación en función de nuestros datos y en contraste con esta primera clasificación, tendríamos la siguiente propuesta de tipos de insulto, la cual ha sido derivada del trabajo de Sperber y Wilson (1993:3) relacionado con el tipo de información:

Esquema 2. Tipos de insulto



La clasificación de codificado/no codificado es importante para hablar de los efectos cognitivos y contextuales descalificantes. El insulto codificado, a su vez se divide en insulto con léxico marcado e insulto con léxico no marcado. Esta primera clasificación es importantísima para observar en ausencia de la materialidad lingüística, el peso de los elementos pragmáticos y cognitivos que el interlocutor reconoce como acción de insultar. La siguiente subclasificación es la del *insulto indirecto*. Éste se subdivide en: a) el insulto con léxico no marcado, palabras consideradas vulgares, ofensivas o groseras, pero con carga negativa: *animal, burro, asno*, y b) el insulto indirecto relatado, que se caracteriza por el recurso

de predicaciones con formas explícitas tales como *insultar*, *llamar de*, *acusar de*, *ofender a*, *me insultaron de mala manera*.

3. Comentarios finales

Al iniciar este artículo nos propusimos tratar los elementos de definición que consideramos están presentes en el fenómeno del insulto. En la última parte llegamos a una etapa de definición y a una propuesta de clasificación de los tipos de insulto. Hemos llegado al terreno de la interpretación, de las actitudes y de las implicaciones; con nuestra reflexión consideramos que aportamos un espacio teórico para el estudio del insulto.

Por el momento podemos concluir lo siguiente:

- Desde el punto de vista comunicativo el insulto es una acción vinculada a la violencia y a la agresión.
- Desde el punto de vista pragmático, se trata de un lenguaje no cortés, valorado como grosero.
- Desde el punto de vista discursivo, ocurre en el continuo del discurso oral y del discurso escrito. A pesar de ser más un dato oral, es también un acto de habla escrito. En cuanto a su contexto, se observan diferentes géneros, tipos y estructuras textuales.
- Desde el punto de vista lingüístico, sigue las reglas de formación de palabras en español, usa recursos morfológicos y sintagmáticos que reflejan la descalificación de un sujeto, una acción, o de un objeto.
- Desde el punto de vista semántico, presenta la forma de una predicación cualitativa en función apelativa, pero puede también hacer uso de recursos como la ironía y la metáfora, y mantiene interrelaciones de semejanza de familia que se expresa en una polisemia radial.
- Desde el punto de vista sintáctico sus series derivativas incluyen unidades fraseológicas que presentan diferente fijación en su estructura.

Con esta reflexión, aún no hemos llegado a la definición de un modelo de comunicación sobre el insulto; pero hemos sentado las bases para iniciar su caracterización en un trabajo futuro.

Referencias

- AUSTIN, J. (1962), *How to do things with words: The William James lectures delivered at Howard University*, Cambridge, Howard University Press.
- BÜLHER K. (1979), *Teoría del lenguaje*, 3ª ed., Madrid, Alianza.
- BURGUEN, S. (1997), *La lengua de tu madre. El libro de los tacos e improperios de Europa*, Barcelona, Planeta.
- CELLARD y A. REY (1991), *Dictionnaire du français non conventionnel*, Paris, Hachette.
- CESTERO, M.A. María, (1999), *Repertorio básico de signos no verbales del español*, Madrid, ArcoLibros.
- EDWARDS, D. (1999), "Emotion discourse", *Culture & Psychology*, vol. 5, núm. 3, septiembre: 272-291.
- EPSTEIN, N. y KRAKOWER S. (1974), "A measure of verbal aggression", *Perceptual & Motor Skills*, vol. 39 (1), agosto, Los Angeles, University of California: 215-223.
- GRICE, P. (1971), "Meaning", *Philosophical Review*, 67, 1957, reimp. en P.F. Strawson (ed.), *Philosophical Logic*, Oxford, U. Press: 12-24.
- GIRAUD, P. (1991), *Les Gros Mots. Que sais-je?*, Paris, Presses Universitaires de France.
- HAVERKATE H. (1988), "Toward a typology of politeness strategies in communicative interaction", *Multilingua*, 7-4, Berlin, Mouton Gruyter: 385-409.
- (1994), "La cortesía verbal: estudio pragmalingüístico", *Lexicografía*, Madrid, Gredos.
- KASPER, G. (1990), "Linguistics politeness: Current research issues", *Journal of Pragmatics*, vol. 14, Holand: 193-219.
- KOLAKOWSKI, L. (1999), "De la violencia", *Libertad, fortuna, mentiras y traición*, Barcelona, Paidós.
- LABOV, W. (1972), "Rules for ritual insults", en David Sudnow (ed.), *Studies in social interaction*, New York, Free Press: 120-129.
- LAKOFF, Robin (1989), "The logic of politeness, or minding your p's q's", *Chicago Linguistics Society* 9: 292-305.
- LARA, L.F. (1997), *Teoría del diccionario monolingüe*, México, El Colegio de México.
- LEE, D. (2001) *Cognitive Linguistics. An Introduction*, Oxford University Press, UK.
- LEECH, G. N. (1985), *Semántica*, Madrid, Alianza, 2a. ed. ampliada.
- LUQUE DURAN, J. et al. (1997), *El arte del insulto. Estudio lexicográfico*, Madrid, Península.

- MEO ZILIO, G. y MEJÍA, S. (1980/1983), *Diccionario de gestos. España e Hispanoamérica*. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- MOSCOVICI & MANKIVÁ (1998), "Investigation into ideas: Dialogue with Sergi Moscovici, Presenting Social Representations", *Culture & Psychology*, vol. 4, núm. 3, septiembre: 371-429.
- OCHS E. (1996), "Linguistic Resources for Socializing Humanity", J. Gumperz & C. Levinson, *Rethinking linguistic relativity*, Cambridge University Press: 407-438.
- OKAMOTO (1999), "Situating Politeness: Manipulating Honorific and no honorific Expressions in Japanese Conversations", *Journal of Pragmatics*.
- OSCHNER, R. (1989), "A poetics of second language acquisition", *Language Learning*, 29: 53-80.
- ROSENSWEIG (1978), *Aggressive behavior and the Rosenzweig picture-frustration study*, New York, Praeger.
- SANMARTÍN, J. (1998), *Lenguaje y cultura marginal. El argot de la delincuencia*, Cuaderno de filología, anexo XXV, Universitat de Valencia.
- SEARLE, J.F. (1972) "Les Actes de Langage", *Langue Française*, núm. 42, Paris, Herman: 34-47.
- SLOBIN, D.I. (1996), "'From thought and language' 'To thinking for speaking'", J. Gumperz & C. Levinson, *Rethinking linguistic relativity*, Cambridge University Press: 70-97.
- SPERBER D. y D. WILSON (1986), *Relevance. Communication and Cognition*, Cambridge, Harvard University Press.
- WILSON, D. y SPERBER, D. (1993), "Linguistic form and relevance", *Lingua* 90, North-Holland: 1-25.
- TATSUKI, D.H. (2000), "If my complaints could passions move: An interlanguage study of aggression", *Journal of Pragmatics* 32: 1003-1017.
- VEYNE, P. (1991), "Humanistas: los romanos y los demás", A. Giardina (ed.), *El hombre romano*, Madrid, Alianza.
- VERDAGUER, P. (1999), *Diccionari de Renecs i Paraulotes. Execracions, Blasfèmies, Flastomies, Imprecacions, Malediccions, Injúries, Insults, Invectives, Fàstics, Blames, Penjaments, Vituperis, Improperis, Retrets, Amenaces, Paraules gruixudes, malsonants i despectives, Sobrenoms i Malnoms, Interjeccions i mots i expressions relatius al sexe*, Perpinyà, Trabucaire.

Obras lexicográficas

- [*DRAE*] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1995), *Diccionario de la Real Academia Española*, España (XXa. ed.), Madrid, Espasa Calpe (versión electrónica).
- [*DEA*] SECO, M.; O.A. PUENTE y G. RAMOS GONZÁLEZ (1999), *Diccionario del Español Actual*, Madrid, Aguilar.
- [*DEUEM*] LARA, L.F. (dir.) (1996), *Diccionario del Español Usual en México*, México, El Colegio de México (Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios).